Guatemala, 31 de enero de 2,017.

Señor

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.

Viceministro de Cultura.

Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de las actividades mensuales, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1137-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2017, correspondiente al período del 10 de enero al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 261 serie B, de la manera siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

 Asesorar legalmente al Ministerio de Cultura y Deportes, incluyendo al Despacho Superior y al Viceministerio de Cultura, en la Dirección y Procuración profesional en el planteamiento o defensa de acciones constitucionales de amparo o inconstitucionalidades a plantear por el Ministerio de Cultura y Deportes, o que fueren planteados por los trabajadores, o los sindicatos derivados de conflictos individuales o colectivos de trabajo. Así como en la defensa de Conflictos Individuales o Colectivos de naturaleza laboral.

 Asesorar previa programación, cuando sea necesario, para coordinar y asesorar personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes, y a personal de recursos humanos de conflictos individuales y colectivos laborales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se apoyó al Ministerio de Cultura y Deportes en la defensa de acciones constitucionales de Amparo, así como en conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, como presentación de memoriales contentivos de Alegato para el día de la Vista, varios de Expresión de Motivos de Inconformidad, e informe. Así como evacuación de primera audiencia en proceso de Amparo.
- Se asesoró, previa programación, personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes sobre asuntos legales en materia de conflictos individuales y colectivos de trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

deferentemente,

M.A. JUAN CARLOS PINILLOS GARCIA.

Vo.Bo

Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo Directora de Asuntos Jurídicos Ministerio de Cultura y Deportes